



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA
LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las 13:40 horas del 9 de octubre de 2015, en el Salón de Usos Múltiples de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en México, Distrito Federal, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la *Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes funcionarias:

Olga González Martínez	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Provisional
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Secretaria Técnica de la Comisión Provisional

Asimismo, asistieron la y los siguientes Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista
Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social

Y como invitados a la sesión, asistieron los siguientes funcionarios:

Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
--	---------------------------



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Myriam Alarcón Reyes

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y
Apoyo a Órganos Desconcentrados

Previa lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

Único. Presentación del documento denominado "Propuestas del IEDF de Artículos Transitorios para el Anteproyecto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional", y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, remita al Instituto Nacional Electoral dicho documento.

En el desahogo del **ÚNICO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *Presentación del documento denominado "Propuestas del IEDF de Artículos Transitorios para el Anteproyecto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional", y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, remita al Instituto Nacional Electoral dicho documento, la Consejera Presidenta de la Comisión Olga González Martínez* señaló que en el Programa Anual de Trabajo 2015-2016 de la Comisión Provisional, se aprobó una Línea de Acción relativa a llevar a cabo las acciones pertinentes con relación a la expedición del Estatuto del Servicio del Profesional Electoral Nacional, es por ello que la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo presenta a la consideración de esta Comisión Provisional una propuesta de Artículos Transitorios para el Anteproyecto de Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La propuesta es resultado de un análisis para identificar los supuestos jurídicos específicos que desde la perspectiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, podrían remitirse al Instituto Nacional Electoral, a fin que este organismo nacional, de estimarlo pertinente, los considere al momento de formular en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, las reglas generales del proceso de incorporación al sistema nacional.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Indicó que la propuesta consta de 3 alternativas relativas al proceso de certificación para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, y propuso seleccionar solamente una de ellas para remitirla al Instituto Nacional Electoral.

La Secretaria Técnica de la Comisión Provisional Karla Sofía Sandoval Domínguez informó que se presentaron observaciones por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar, Dania Paola Ravel Cuevas y la Secretaría Ejecutiva.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas reconoció la pertinencia de elaborar esta propuesta de Artículos Transitorios y haber generado las 3 alternativas, ya que ello abona a la transparencia y a la comunicación dentro de la Comisión Provisional.

Se pronunció en el sentido de impulsar la propuesta relativa a que el proceso de certificación se realice mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad local vigente al momento del ingreso al Servicio Profesional respectivo, lo cual implica también considerar la experiencia de cada funcionario o funcionaria.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar consideró que la propuesta orientada a que el proceso de certificación se realice mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad local vigente al momento del ingreso al Servicio Profesional respectivo, es congruente con el espíritu de la Reforma Constitucional en materia Político-Electoral, por lo que se sumó a la propuesta realizada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional Olga González Martínez coincidió con lo expresado por las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional, en torno a seleccionar la alternativa relativa a que el proceso de certificación se realice con en la experiencia con que cuenta el personal que integra el Servicio Profesional Electoral.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

CPISPSPEPEN/06/2015. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Profesional Electoral Nacional, por el que se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, remita al Instituto Nacional Electoral el documento denominado "Propuesta del IEDF de Artículos Transitorios para el Anteproyecto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional", con las observaciones formuladas por las Consejeras Electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y el Secretario Ejecutivo.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:00 horas del 9 de octubre de 2015, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Olga González Martínez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Provisional

Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión Provisional

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
integrante de la Comisión Provisional